Asunción, 15 de abril de 2021

Nota U.O.C. Nº 542/2021

Señores
INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Telef.: (021) 492349
E-mail: mvmodica@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas 06/2021 "Contratación de Seguro de Vehículos– Ad Referéndum – ID N° 389147**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 352, de fecha 15/05/2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar a la Administradora del Contrato (Actividad 2 – Gestión de Recursos Policía Nacional), la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 352.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion LCO 06/2021

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue, 15 de abr de 2021 12:36
Asunto : Notificacion LCO 06/2021 3 ficheros adjuntos
Para : mvmodica@gmail.com

Asunción, 15 de abril de 2021

Nota U.O.C. Nº 542/2021

Señores
INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Telef.: (021) 492349
E-mail: mvmodica@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas 06/2021 "Contratación de Seguro de Vehículos– Ad Referéndum – ID N° 389147**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 352, de fecha 15/05/2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar a la Administradora del Contrato (Actividad 2 – Gestión de Recursos Policía Nacional), la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 352.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Informe de evaluacion.pdf
946 KB

Intercontinental.pdf
43 KB

Resolucion de Adj_LCO_06_352.pdf

Asunción, 15 de abril de 2021

Nota U.O.C. Nº 544/2021

Señores
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
E-mail: jyegros@aesaseguros.com.py
Tel: 021 0921 616 5000
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas 06/2021 "Contratación de Seguro de Vehículos– Ad Referéndum – ID N° 389147**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 352, de fecha 15/05/2021.

Se adjunta resolución N° 352.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Adjudicacion LCO 06/2021

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue, 15 de abr de 2021 12:39
Asunto : Adjudicacion LCO 06/2021 3 ficheros adjuntos
Para : jyegros@aesaseguros.com.py

Asunción, 15 de abril de 2021

Nota U.O.C. Nº 544/2021

Señores
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
E-mail: jyegros@aesaseguros.com.py
Tel: 021 0921 616 5000
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas 06/2021 "Contratación de Seguro de Vehículos– Ad Referéndum – ID N° 389147**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 352, de fecha 15/05/2021.

Se adjunta resolución N° 352.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

ASEG DEL ESTE.pdf
25 KB

Informe de evaluacion.pdf
946 KB

Resolucion de Adj_LCO_06_352.pdf
59 KB

Asunción, 15 de abril de 2021

Nota U.O.C. Nº 543/2021

Señores
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
Telef.: 021-448620
E-mail: secretaria@elproductor.com.py – mmartinez@elproductor.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas 06/2021 "Contratación de Seguro de Vehículos– Ad Referéndum – ID N° 389147**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 352, de fecha 15/05/2021.

Se adjunta resolución N° 352.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion LCO 06/2021

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue, 15 de abr de 2021 12:37
Asunto : Notificacion LCO 06/2021 3 ficheros adjuntos
Para : mmartinez@elproductor.com.py
CC : secretaria@elproductor.com.py

Asunción, 15 de abril de 2021

Nota U.O.C. Nº 543/2021

Señores
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
Telef.: 021-448620
E-mail: secretaria@elproductor.com.py – mmartinez@elproductor.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas 06/2021 "Contratación de Seguro de Vehículos– Ad Referéndum – ID N° 389147**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 352, de fecha 15/05/2021.

Se adjunta resolución N° 352.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

EL PRODUCTOR.pdf
25 KB

Informe de evaluacion.pdf
946 KB

Resolucion de Adj_LCO_06_352.pdf
59 KB

Asunción, 15 de abril de 2021

Nota U.O.C. Nº 545/2021

Señores
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Telef.: 021-449-991/2; 0981801145, 0981372106
E-mail: secretaria@alfaseguros.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas 06/2021 "Contratación de Seguro de Vehículos– Ad Referéndum – ID N° 389147**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 352, de fecha 15/05/2021.

Se adjunta resolución Nº 352.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion LCO 06/2021

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue, 15 de abr de 2021 12:41
Asunto : Notificacion LCO 06/2021 3 ficheros adjuntos
Para : secretaria@alfaseguros.com.py

Asunción, 15 de abril de 2021

Nota U.O.C. Nº 545/2021

Señores
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Telef.: 021-449-991/2; 0981801145, 0981372106
E-mail: secretaria@alfaseguros.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas 06/2021 "Contratación de Seguro de Vehículos– Ad Referéndum – ID N° 389147**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 352, de fecha 15/05/2021.

Se adjunta resolución N° 352.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

ALFA.pdf
25 KB

Informe de evaluacion.pdf
946 KB

Resolucion de Adj_LCO_06_352.pdf
59 KB

Asunción, 15 de abril de 2021

Nota U.O.C. Nº 546/2021

Señores
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.
Telef.: (021) 689-1146/689-1000
E-mail: davidpaez@tajy.com.py; licitaciones@tajy.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas 06/2021 "Contratación de Seguro de Vehículos– Ad Referéndum – ID N° 389147**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 352, de fecha 15/05/2021.

Se adjunta resolución N° 352.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DISCIPLINA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion LCO 06/2021

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue, 15 de abr de 2021 12:42
Asunto : Notificacion LCO 06/2021 3 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@tajy.com.py
CC : davidpaez@tajy.com.py

Asunción, 15 de abril de 2021

Nota U.O.C. Nº 546/2021

Señores
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.
Telef.: (021) 689-1146/689-1000
E-mail: davidpaez@tajy.com.py; licitaciones@tajy.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas 06/2021 "Contratación de Seguro de Vehículos– Ad Referéndum – ID N° 389147**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 352, de fecha 15/05/2021.

Se adjunta resolución N° 352.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Informe de evaluacion.pdf
946 KB

Resolucion de Adj_LCO_06_352.pdf
59 KB

TAJY.pdf
25 KB

Asunción, 15 de abril de 2021

Nota U.O.C. Nº 547/2021

Señores
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS. S.A.
Telef.: (021) 447.021
E-mail: licitaciones@laindependencia.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas 06/2021 "Contratación de Seguro de Vehículos– Ad Referéndum – ID N° 389147**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 352, de fecha 15/05/2021.

Se adjunta resolución N° 352.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion LCO 06/2021

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue, 15 de abr de 2021 12:44
Asunto : Notificacion LCO 06/2021 3 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@laindependencia.com.py

Asunción, 15 de abril de 2021

Nota U.O.C. Nº 547/2021

Señores
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS. S.A.
Telef.: (021) 447.021
E-mail: licitaciones@laindependencia.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas 06/2021 "Contratación de Seguro de Vehículos– Ad Referéndum – ID N° 389147**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 352, de fecha 15/05/2021.

Se adjunta resolución N° 352.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

INDEPENDENCIA.pdf
25 KB

Informe de evaluacion.pdf
946 KB

Resolucion de Adj_LCO_06_352.pdf
59 KB